



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo de dos mil once, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por la secretaria que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Wenceslao Apóstua Méndez (U.S.O.)
- D. José Castro Serrano (CSI·F)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
- D. Manuel Gómez Blázquez (U.S.O.)
- D. Fernando Lobo Cartagena (CSI·F)
- D. Sergio López Casares (CSI·F)
- D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
- Dña. Ana María Salguero Chaves (U.S.O.)
- D. Juan José Yerpas Valhondo (U.S.O.)

También asiste D. Germán Fernández Corrales, delegado sindical de USO.

Disculpan su ausencia en este pleno D. Juan Carlos Cadenas Holguín (USO) y D. José Fco. Hurtado Masa (USO).

1º Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta de constitución, ordinaria de fecha 22 de febrero de 2011, y el acta nº2, extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2011.

2º Informe del Presidente.

El presidente informa de los siguientes hechos acaecidos:

- Incorporaciones de personal:

- El 7 de marzo 2011 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que el próximo miércoles, 9 de marzo de 2011, se incorporará como Auxiliar de Servicios interino (laboral) D. José Antonio Gutiérrez Nogales a la Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz). La duración del contrato se extenderá mientras persista la Incapacidad temporal de la persona que va a sustituir: Cristóbal Silva Rodríguez.
- El 17 de marzo 2011 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que con fecha 16 de marzo de 2011 ha firmado contrato de interinidad como Auxiliar de Servicios en la Facultad de Ciencias Dña. M^a Pilar Calderón de Prado. El objeto del contrato es la sustitución de D. Juan Manuel Hernández Barreto (Plaza PLH0151) que se encuentra realizando labores de superior categoría en función del artículo 24 del vigente Convenio laboral. El criterio de selección es el señalado en el punto 5.4. del Acuerdo de la Comisión Paritaria por la que se determina el procedimiento y criterios para la provisión de plazas de carácter temporal del personal laboral afecto al I Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura. (Acuerdo adoptado en sesión de 12 de junio de 2008).



- El 22 de marzo 2011, la Sección Sindical de USO-Extremadura en la UEx, nos comunica la designación de los delegados sindicales, los cuales ya han sido convocados para esta sesión.

3º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para nombrar a los asesores de la parte social para asistir a la sesión de la Comisión Paritaria, de acuerdo con el art. 2 del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Paritaria.

Debido a que la composición de la Comisión Paritaria estará integrada por dieciséis miembros, de los cuales ocho serán representantes de la UEx, y ocho miembros del Comité de Empresa designándose dos por cada una de las Organizaciones Sindicales integrantes del mismo, cuyo voto estará ponderado en función de la representación electoral obtenida en las últimas elecciones sindicales a representantes del personal laboral.

Se propone y acuerda, por unanimidad, que por la parte social acudan como asesores a la Comisión Paritaria, a celebrar el próximo 30 de marzo de 2011, D. José Fco. Hurtado Masa, Dña. Ana Mª Salguero Chaves y D. Manuel Gómez Blázquez.

4º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para nombrar a los asesores de la parte social para asistir a la sesión de la Comisión Negociadora del Convenio, de conformidad con lo acordado en la sesión de constitución de la Comisión Negociadora.

De acuerdo con el acta de la constitución de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo para el personal laboral de administración y servicios de la UEx, en la que se recoge la composición de ésta, compuesta por un total de catorce miembros. Integrándose, por un lado, de diez miembros del Comité de Empresa y, por otro, como representantes y personas legitimadas para negociar en nombre de la UEx, al Gerente de la misma y funcionarios presentes en el acto de constitución.

Se recoge también que las partes podrán actuar asistidos de asesores en número no superior a tres por cada una de ellas.

Por tanto, se propone y se acuerda, por unanimidad, que asistan como asesores un delegado por cada organización sindical componente del Comité de Empresa, designándose a las siguientes personas para la reunión a celebrar el próximo 30 de marzo de 2011: **D. Wenceslao Apóstua Méndez** (USO), **D. Fernando Lobo Cartagena** (CSI-F) y **D. Luis Espada Iglesias** (UGT).

5º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para nombrar al representante del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social de la UEx.

De acuerdo con lo estipulado en el art. 77.4 del vigente Convenio colectivo, el cuál dice: “La Comisión de Acción Social de la Universidad de Extremadura será el órgano encargado del seguimiento y control de la ejecución del Plan de Acción Social. En su composición, que será paritaria, **participarán los representantes de los trabajadores.**”

Se propone, a **D. Fco. Javier Pacheco López**, como representante del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social, la cuál es aprobada por unanimidad.

6º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para aprobar las modificaciones presentadas por la Comisión de Trabajo, al Borrador de Convenio colectivo para el PAS de la UEx.



En este punto se vieron y aprobaron, por unanimidad, los artículos referidos a los Capítulos I al VI, ambos inclusive, es decir, hasta el artículo 29, incluido éste.

Las modificaciones presentadas y aprobadas, figuran como Anexo nº 1 al Acta.

7º) Asuntos de trámite.

No hubo.

8º) Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

La Secretaria,

Dña. Ana María Salguero Chaves